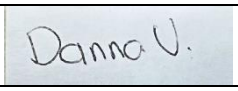
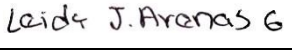
CORANTIOQUIA - Subdirección de Gestión Ambiental Medellín
ACTAS
null
Fecha: 20-feb-2025 03:52 PM Pág: 7
Anexos: ninguno
Archivar en: 040-COV2409-64/MUNICIPIO DE LA PINTADA/110-CD2409-188*PET
Radicado por: Javier Alberto Escobar Alvarez

110-ACT2502-840
Favor citar este número al responder

ACTA DE EMPALME SUPERVISION DEL CONVENIO 040-COV2409-64

Fecha de reunión aaaa-mm-dd	Hora de reunión hh:mm	Lugar de reunión
2025-01-28	8:00 a.m.	Teams

Asistentes

Nombres y apellidos	Dependencia	Firma
Danna Vanessa Lotero Valencia	Subdirección de Gestión Ambiental	
Leidy Johanna Arenas Giraldo	Subdirección de Gestión Ambiental	

Orden del día:

1 Saludo inicial 1

2 Motivos de la reunión 2

3 Discusión y aprobación 2

Desarrollo:

1 Saludo inicial

Se realiza el saludo inicial con los participantes de la reunión.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

2 Motivos de la reunión

Realizar empalme del convenio 040-COV2409-64, considerando el memorando de supervisión con radicado 040-MEM2501-368 del 22 de enero de 2025, en el cual se designa como supervisora principal a Danna Vanessa Lotero Valencia.

3 Discusión y aprobación

Se realiza reunión de empalme con el objetivo de indicar las actuaciones realizadas como supervisora principal del convenio 040-COV2409-64 e informar el estado en que se encuentra:

Generalidades del convenio

Corantioquia y el municipio de la Pintada, suscribieron el convenio interadministrativo 040-COV2409-64 con el objeto de “Aunar esfuerzos con el municipio de La Pintada para ejecución de las metas planteadas en el Plan de Acción 2024-2027 "Conectados por la Vida"”.

El convenio se firmó el 10 de septiembre de 2024 como consta en la minuta del convenio 040-COV2409-64.

Mediante memorando 040-MEM2409-6385 del 25 de septiembre de 2024, se realizó la designación de la supervisión del convenio.

Pólizas

Mediante comunicación con radicado 110-COI2410-24658 del 1 de octubre de 2024 se solicitó la póliza del convenio 040-COV2409-64.

El municipio remitió las pólizas del convenio (M-100242806 anexo 0 y M-100058471 anexo 0) Mediante radicado 180-COE2410-36219 del 9 de octubre de 2024, las cuales cuentan con acta de aprobación de la garantía de la misma fecha firmada por la secretaria general.

A la fecha está pendiente el ajuste de pólizas de acuerdo con el otrosí N°1 de modificación y prorroga, el cual se solicitó al municipio mediante comunicaciones con radicados 110-COI2412-39475 del 26 de diciembre de 2024 y 110-COI2501-1288 del 21 de enero de 2025.

Acta de inicio

La ejecución inició el 11 de octubre de 2024 como consta en el acta de inicio con radicado 110-ACT2410-3789.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Plazo inicial convenio

Cuatro (4) meses sin exceder 31 de diciembre de 2024

Valor del convenio

Aportantes	**Dinero**	**Especie**
Corantioquia	$ 77.172.108	$ 1.660.701
Municipio de la Pintada	$ 0	$ 8.065.000
Valor total del convenio	$ 86.897.809	

Otrosí de modificación y prorroga

Mediante comunicación con radicado 180-COE2412-44477 del 13 de diciembre de 2024, el municipio realizó la solicitud de modificación y prorroga al convenio.

El día 19 de diciembre 2024 de se solicitó elaboración de minuta de otrosí (33868) de modificación y prorroga, y el 20 de diciembre 2024 de se firmó la minuta del otrosí N°1.

Plazo posterior al otrosí de modificación y prorroga

Siete (7) meses

Información SECOP II

A la fecha la información de la ejecución del contrato se encuentra cargada en el SECOP II, a excepción de las hojas de vida, debido a que contienen información personal.

E-sirena

La información precontractual y de ejecución del contrato se encuentra en la plataforma del e-sirena, al igual que la solicitud y minuta del otrosí N°1.

Balance de ejecución física y financiera del convenio

1. Mediante comunicaciones con radicados 180-COE2410-37034 del 16 de octubre de 2024, 180-COE2410-38716 del 29 de octubre de 2024, 180-COE2411-40442 del 29 de octubre de 2024, 180-COE2412-44007 del 11 de diciembre de 2024, 180-COE2501-1288 del 21 de enero de 2025, el municipio envió hojas de vida para la

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

verificación de los perfiles acorde a lo establecido en los estudios previos para cada uno de los alcances.

2. Mediante comunicación con radicado 110-COI2410-30040 del 31 de octubre de 2024 desde la supervisión se realizó la entrega de los lineamientos del Sistema de Gestión Integral, la guía para el suministro de alimentación y logística de eventos, la estrategia para la gestión de la cultura y la educación ambiental, el manual de identidad gráfica y se dan indicaciones generales respecto a la presentación de informes.

3. Mediante comunicación con radicado 110-COI2411-32664 del 15 de noviembre se validaron hojas de vida, se solicitó subsanar documentos y se requirió al municipio para la entrega del informe.

4. Mediante comunicación con radicado 180-COE2411-42021 del 26 de noviembre de 2024, el municipio da respuesta a la comunicación con radicado 110-COI2411-32664, indicando las dificultades presentadas para la consecución del personal, debido a la falta de experiencia y tarjetas profesionales.

5. Mediante comunicación con radicado 110-COI2412-35604 del 2 de diciembre de 2024, se solicitaron nuevamente avances del convenio.

6. El municipio envío certificado de primeros auxilios mediante comunicación con radicado 180-COE2412-43991 del 11 de diciembre de 2024.

7. Mediante comunicación con radicado 180-COE2412-44477 del 13 de diciembre de 2024, el municipio realizó la solicitud de modificación y prorroga al convenio.

8. Mediante comunicación con radicado 180-COE2412-44513 del 13 de diciembre de 2024 el conveniante presentó informe 1 de actividades, con soportes de contratación del personal para los alcances 1, 2 y 4 del convenio.

9. Desde la supervisión mediante comunicación con radicado 110-COI2412-38378 del 18 de diciembre de 2024, se dio respuesta oficial al municipio, respecto a las hojas de vida de Dayana Sofia Muñoz Taborda y Darwin Santiago Cortes Serna, encontrando que se ajustaban a lo establecido en los estudios previos convenio. De igual manera en dicha comunicación se solicitó al municipio él envió de las hojas de vida del personal para el alcance 3 del convenio.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

10. El día 19 de diciembre 2024 de se solicitó elaboración de minuta de otrosí (33868) de modificación y prorroga, y el 20 de diciembre 2024 de se firmó la minuta del otrosí N°1.

11. Desde la supervisión mediante comunicación con radicado 110-COI2412-39475 del 26 de diciembre de 2024, se solicitó el desplazamiento de las pólizas teniendo en cuenta la fecha de inicio del convenio y el otrosí N°1.

12. El municipio remitió hoja de vida de Jorge Alejandro García para el alcance 3 de pago por servicios ambientales-PSA, mediante radicado 180-COE2501-1661 del 21 de enero de 2025.

13. Mediante comunicación con radicado 110-COI2501-1288 del 21 de enero de 2025, se reiteró la solicitud del desplazamiento de pólizas, se dio respuesta oficial a la comunicación enviada por el municipio con radicado 180-COE2501-1661 del 21 de enero de 2025, en la cual remitieron hoja de vida de Jorge Alejandro García, para el alcance de pago por servicios ambientales-PSA, encontrando que se ajustaba a lo establecido en el estudio previo. Adicionalmente en dicha comunicación se solicitaron los contratos de prestación de servicios de la vigencia 2025.

14. A la fecha el avance físico del convenio es del 9.84% y avance financiero del 0%, ya que no se realizaron desembolsos por parte de la supervisión.

A continuación, se mencionan los avances presentados por el municipio para la vigencia 2024, los cuales pueden ser verificados en el informe de supervisión (N°2) radicado 110-IT2412-13051 del 17 de diciembre de 2024.

Alcance 1. Ejecutar acciones enmarcadas en las áreas protegidas y otras estrategias de conservación de la jurisdicción del municipio.

Actividad 1. Desarrollar las acciones necesarias para la conservación, manejo y administración de la estrategia de conservación In sitú – Zona Ribereña del Río Cauca en la jurisdicción del Municipio de La Pintada.

Subactividad 1.1.1. Contratar un (1) guardián para la vida con el fin de habilitar el funcionamiento de un punto de atención ciudadana para la administración de la estrategia de conservación In sitú – Zona Ribereña del Río Cauca.

El conveniante realizó la contratación de un guardián para la vida, mediante contrato de prestación de servicios PS-174-2024 del 10 de diciembre de 2024, el cual cuenta con acta

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

de inicio del 11 de diciembre de 2024. Adicionalmente el 13 de diciembre de 2024 a las 8:30 a.m., se realizó inducción por parte de la subdirección de ecosistemas, a la persona contrada por el municipio para la ejecución del alcance 1 (radicado 180-COE2412-44513 del 13 de diciembre 2024).

Alcance 4. Desarrollo de actividades educativo-ambientales para el fortalecimiento de un (1) núcleo de diez (10) familias con el fin de desarrollar buenas prácticas sostenibles con familias campesinas.

Actividad 4.1. Contratación y aprestamiento del grupo de trabajo:

Subactividad 4.1.1 Inducción al técnico.

El conveniante realizó la contratación de un técnico, mediante contrato de prestación de servicios PS-173-2024 del 9 de diciembre de 2024, el cual cuenta con acta de inicio del 11 de diciembre de 2024. Adicionalmente el 12 de diciembre de 2024 a las 10:00 a.m., se realizó inducción por parte de la subdirección de participación y cultura a la persona contrada por el municipio para la ejecución del alcance 2 y 4 (radicado 180-COE2412-44513 del 13 de diciembre 2024).

Informes de supervisión

A la fecha se encuentra con los siguientes informes de supervisión Informe de supervisión (N°1) radicado 110-IT2411-11466 del 20 de noviembre de 2024 e Informe de supervisión (N°2) radicado 110-IT2412-13051 del 17 de diciembre de 2024.

Observaciones

- El municipio no ha remitido informe con las respectivas evidencias a la supervisión, por lo cual es necesario solicitar dicho informe.
- No se realizaron desembolsos por parte de la supervisora Leidy Johanna Arenas Giraldo.
- A la fecha está pendiente el ajuste de pólizas de acuerdo con el otrosí N°1 de modificación y prorroga, el cual se solicitó al municipio mediante comunicaciones con radicados 110-COI2412-39475 del 26 de diciembre de 2024 y 110-COI2501-1288 del 21 de enero de 2025.
- Mediante comunicación con radicado 110-COI2501-1288 del 21 de enero de 2025, se solicitaron contratos de la vigencia 2025. A la fecha no se ha tenido respuesta por parte del municipio.
- Solicitar Gabriel Alberto Prado el radicado del acta de capacitación de hogares y acueductos realizada el 12 de diciembre de 2024, ya que fue solicitada por la

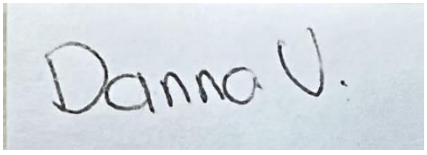
Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

supervisión, pero enviaron un acta equivocada. (el correo fue enviado a la supervisora Danna Vanessa Lotero el día 28 de enero de 2025).

- Está pendiente por radicar los exámenes médicos ocupacionales y certificados de afiliación a seguridad social enviados por el conveniante (el correo fue enviado a la supervisora Danna Vanessa Lotero el día 28 de enero de 2025).

Leidy J. Arenas G
LEIDY JOHANNA ARENAS GIRALDO
Profesional Universitario



DANNA VANESSA LOTERO VALENCIA
Profesional Universitario

Anexos: No aplica
Copia: 040-COV2409-64
Asignación: No aplica
Elaboró: Leidy Johanna Arenas Giraldo, Leidy J. Arenas G
Revisó: Danna Vanessa Lotero Valencia,
Fecha de elaboración: 2025-01-28

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER341300
icontec ISO 14001 SA-CER440982
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM